SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CERRON CAINICELA SERGIO
Título Habilitante: 25-UCA-ATA/PER-FMP-2019-003
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / SEPAHUA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 014-2019-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA
Inicio de vigencia del Plan: 13/08/2019
Zafra: 2019-2020
Volumen del Plan(m3): 418.02
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 03/12/2019, Término: 04/12/2019
Nro Res. Inicio PAU: 00227-2020-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Amplicación PAU: 00172-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00683-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.27U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)

1	*Cariniana decandra | Cachimbo*		4.193	0
2	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*		63.179	55.484

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*		0	0	2.187	-	-
2	*Ceiba pentandra | Lupuna*		68.562	0	26.274	-	38,3%
3	*Copaifera reticulata | Copaiba*		22.225	22.011	2.882	13,1%	13%
4	*Hura crepitans | Catahua*		69.676	55.735	33.686	60,4%	48,3%
5	*Iryanthera grandis | Cumala*		190.182	178.318	58.043	32,6%	30,5%

Fuente: Resolución N° 00683-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 29/12/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 09:52:41

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.